

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

Fecha: Bogotá D.C. 21 de abril de 2023
Lugar: Reunión Presencial Sala de Juntas Piso 10 y Virtual Teams
Asunto: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Acta de Reunión Sesión No 2/2023

ASISTENTES			
N°	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidente	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
2	Juan Antonio Araujo Armero	Delegado Presidencia	Delegado Presidencia
3	Ivonne del Pilar Jiménez García	Vicepresidente	Vicepresidencia Contratación y Titulación
4	María Catalina Pérez López	Jefe Oficina	Oficina de Tecnología de la Información
5	Iván Darío Guauque Torres	Jefe Oficina	Oficina Asesora Jurídica
6	Vanessa Paola Malo Rueda	Coordinadora	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones
7	Esperanza Cáceres Salamanca	Coordinadora	Grupo de Gestión de Talento Humano
8	María Camila Trujillo	Coordinadora	Grupo de Servicios Administrativos
9	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora	Grupo de Planeación
10	Elkin Moreno	Gestor	Talento Humano
11	Estephania Andrea Conde	Contratista	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones
12	Laura Daniela Arias	Contratista	Grupo de Planeación

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación Quórum (5 minutos) 2. Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 3. Aprobación Apoyo Educativo – Talento Humano 4. Modificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 5. Propositiones y Varios

DESARROLLO

Siendo las 3:00 p.m. del 21 de abril de 2023, la Coordinadora del Grupo de Planeación Angélica María Merlano Díaz, da la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a la Segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Vigencia 2023, se da lectura al orden del día, y se recomienda el uso eficiente del tiempo.

1. Verificación del Quórum

Se procede a verificar asistencia de los miembros del comité llamando a lista, evidenciando que se encuentra el 80% de los miembros del comité, así:

ASISTENTES

N°	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidente	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
2	Juan Antonio Araujo Armero	Delegado Presidencia	Delegado Presidencia
3	Ivonne del Pilar Jiménez García	Vicepresidente	Vicepresidencia Contratación y Titulación
4	María Catalina Pérez López	Jefe Oficina	Oficina de Tecnología de la Información
5	Iván Darío Guauque Torres	Jefe Oficina	Oficina Asesora Jurídica
6	Vanessa Paola Malo Rueda	Coordinadora	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones
7	Esperanza Cáceres Salamanca	Coordinadora	Grupo de Gestión de Talento Humano
8	María Camila Trujillo	Coordinadora	Grupo de Servicios Administrativos
9	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora	Grupo de Planeación

2. Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Inicia la intervención la profesional del Grupo de Participación Ciudadana, Estefanía Conde, quien hace la presentación del tema en mención, dando alcance a puntos de interés, donde la misión es poder dar a conocer a la ciudadanía esta estrategia y los mecanismos de contacto. Dicha estrategia fue socializada para comentarios de la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas el 24 de febrero de 2023 y se dio un plazo de 8 días para recibir comentarios y retroalimentación. Con este ejercicio no se recibió comentarios de la ciudadanía, sin embargo, la Vicepresidencia de Contratación y Titulación si presentó un comentario referente a los objetivos e hizo observaciones en la estructura organizacional de la ANM, por lo cual se dispuso un link que direcciona a la página web donde podrán ver la estructura organizacional actualizada; así mismo se hizo un ajuste de redacción en la página 25.

Continúa con la presentación, donde se expone un objetivo general el cual es: promover los mecanismos y participación ciudadana y rendición de cuentas de la ANM, para articular a la ciudadanía con la gestión efectiva realizada por la Entidad en el territorio colombiano. La profesional del Grupo de Participación ciudadana aclara nuevamente que se ponen a disposición de la ciudadanía los diferentes mecanismos de la entidad para su consulta.

Entre los objetivos específicos, se mencionan:

- Realizar encuentros que permitan la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, a través de los mecanismos dispuestos por la ANM. Se comunica que semestralmente el Grupo de Participación Ciudadana, con apoyo de todas las dependencias recopilan información mediante una matriz de eventos. Se informa que esta matriz tiene datos muy sencillos como, conocer el nombre de la actividad, saber a qué estrategia pertenece la actividad que se va a realizar, a que grupo de ciudadanos va enfocada, el objetivo del espacio, el nombre de la dependencia, el correo o contacto de la persona que está a cargo de la actividad y una fecha tentativa en la que se va a realizar la actividad. Al fin del semestre se hace un seguimiento sobre los eventos, se genera una estadística y se hacen las observaciones con el fin de tener una retroalimentación tanto en lo que se cumplió y en lo que no se pudo ejecutar.
- Garantizar un diálogo en doble vía entre la ciudadanía y la Agencia Nacional de Minería con el apoyo de las áreas competentes para la efectividad de dicha gestión con el fin de fomentar la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. En este semestre se destacan algunas actividades: encuentros mineros, capacitaciones de normatividad

minera, mesas de trabajo, se publican informes de Gestión. Todas las dependencias trabajan mancomunadamente para la articulación de las diferentes actividades y estos objetivos son transversales.

- Diseñar y desarrollar el cronograma de trabajo para abordar y gestionar en la vigencia 2023 la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas en la ANM. Se hace claridad que al Grupo de Participación se le adicionó el componente de Atención al usuario, por lo tanto, se requiere fortalecer este componente y potencializarlo. Se está trabajando en algunas actividades ya conocidas, una de ellas es un “café con el presi” y se propone que no solo sea a nivel interno con los colaboradores de la ANM, sino que la comunidad externa también pueda participar de dicha actividad. Otra actividad que se requiere mejorar es la feria del servicio al ciudadano y que se puedan fortalecer los canales de comunicación con el propósito de mostrar a la ciudadanía que la ANM esta para servirles y que se sientan impactados por la labor de cada colaborador de la entidad.

Interviene la contratista Laura Daniela Arias Fontecha, quien solicita la votación para la aprobación de la Estrategia de Participación Ciudadana, por lo cual cada participante del quorum realiza votación positiva para su aprobación.

No.	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACION
1	Juan Araujo	Delegado Presidencia	Aprobado
2	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
3	Ivonne del Pilar Jiménez G.	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
4	María Catalina Pérez López	OTI	Aprobado
5	Iván Darío Guauque Torres	Oficina Jurídica	Aprobado
6	Vanessa Paola Malo Rueda	Comunicaciones	Aprobado
7	Esperanza Cáceres	Talento Humano	Aprobado
8	María Camila Trujillo	Servicios Administrativos	Aprobado
9	Angelica Merlano	Grupo Planeación	Aprobado

3. Aprobación Apoyo Educativo – Talento Humano

Se da continuidad al Comité, con el punto 3 a cargo de Talento Humano, haciendo la intervención la Coordinadora Esperanza Cáceres quien informa que anualmente dentro de su Plan estratégico de Talento Humano, se encuentra el plan de bienestar e incentivos para cada anualidad y dentro de este plan se incluye el apoyo educativo para los servidores públicos de la Agencia Nacional de Minería, este apoyo educativo está reglamentado por la Resolución 81 del 04 Febrero de 2022; se menciona que para acceder a este apoyo educativo existen algunos requisitos que deben cumplirse, como por ejemplo, que los funcionarios para recibir el apoyo educativa tengan unos porcentajes de apoyo según la escala salarial :

- Igual o menor a tres salarios mínimos tienen hasta el 70% de apoyo educativo del valor de la matrícula
- Entre 3 y 6 salarios mínimos tienen hasta el 60% del valor de la matrícula
- Más de 6 salarios mínimos puede tener un apoyo hasta del 40% del valor de la matrícula

Adicionalmente, quienes tengan un promedio igual o superior a 4.3 / 5.0 o 8.6 / 10.0 hay un aumento en el valor del porcentaje del apoyo educativo, es así, como quien tenga igual o menor a 3 salarios puede llegar a tener hasta un 90% del valor de la matrícula, quienes tenga entre 3 y 6 salario mínimos hasta el 80% y quienes tengan más de 6 salarios mínimos el 60% de la matrícula.

Asignación básica	Porcentaje de apoyo
Igual o menor de 3 salarios mínimos	Hasta 70% del valor de la matrícula
Más de 3 y hasta 6 salarios mínimos	Hasta 60% del valor de la matrícula.
Más de 6 salarios mínimos	Hasta 40% del valor de la matrícula.

Asignación básica	Porcentaje de apoyo
Igual o menor de 3 salarios mínimos	Hasta 90% del valor de la matrícula
Más de 3 y hasta 6 salarios mínimos	Hasta 80% del valor de la matrícula.
Más de 6 salarios mínimos	Hasta 60% del valor de la matrícula.

En este momento se comenta que, para este primer semestre del 2023, el valor total de apoyos educativos ascendió a la suma de \$50.780.735, teniendo en cuenta que el presupuesto para este año es de 80.000.000 se debe dividir en los 2 semestres, esto quiere decir que para el primer semestre los primeros \$40.000.000 y para el segundo semestre los otros \$40.000.000. Sobre ese primer presupuesto de los \$40.000.000 se hizo la ponderación para poder calcular cuánto es el valor que le corresponde a cada funcionario.



Se da inicio a la presentación de la aprobación del rubro de apoyo de los funcionarios de la ANM y se empieza por orden alfabético

Nombre	Alfredo López Rodríguez	Cristian Hernando Merizalde Ardila	Daniel Ricardo Canaria Rodríguez
Tipo de Vinculación	Titular - Carrera	Titular - Carrera	Encargo
Grupo	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas
Ciudad	Bogotá	Ubaté	Bogotá
Cargo	Asesor	Técnico	Profesional
Asignación básica mensual	\$ 10.657.590	\$ 2.701.068	\$ 3.571.341
Universidad	Uniminuto	Institución Universitaria Americana	Universidad la Gran Colombia
Programa académico a estudiar	Especialización en Gestión Tributaria	Ingeniería Industrial	Derecho
Semestre o periodo a cursar	Primer semestre	Decimo semestre	Segundo semestre
¿Primera vez que realiza la solicitud?	NO	NO	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	NA	3,7	4,5
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NA	NO	NO
Valor total de la matrícula	\$ 6.368.500	\$ 3.053.598	\$ 5.195.786
Seguro médico	\$ -	\$ -	\$ -
Carne	\$ 33.600	\$ -	\$ -
Descuento (votación, etc.)	\$ 1.273.600	\$ 1.526.800	\$ 363.705
Valor base para el beneficio	\$ 5.061.300	\$ 1.526.798	\$ 4.832.081
Porcentaje según salario	0,4	0,7	0,6
Promedio igual o sup. a 4,3	NA	NO	SI
Porcentaje Máximo a obtener	0,4	0,7	0,8
VALOR MÁXIMO	\$ 2.024.520	\$ 1.068.759	\$ 3.865.665
Asignación y monto de apoyo económico	El funcionario devenga un salario superior a seis salarios mínimos, e inicia su especialización, por lo tanto el porcentaje máximo es hasta el 40%	El funcionario devenga un salario inferior a tres salarios, obtuvo un promedio inferior a 4,3, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es del 70%	El funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, obtuvo un promedio superior a 4,3, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es del 80%
VALOR AJUSTADO	\$ 1.769.270	\$ 934.010	\$ 3.378.285

Nombre	Edgar Fernando Salazar Ibarra	Fabio Andrés Soler Alvarado	Henry Alejandro Salazar Pérez
Tipo de Vinculación	Encargo	Titular - Carrera	Titular - Carrera
Grupo	Grupo de Defensa Jurídica	Par Cúcuta	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero
Ciudad	Bogotá	Cúcuta	Nobsa
Cargo	Profesional	Profesional	Técnico
Asignación básica mensual	\$ 5.451.582	\$ 5.451.582	\$ 2.701.068
Universidad	Universidad Libre	Universidad Pontificia Bolivariana	Fundación Universitaria del Área Andina
Programa académico a estudiar	Maestría en Derecho Administrativo	Maestría en Sostenibilidad	Ingeniería de Minas
Semestre o periodo a cursar	Primer semestre	Primer Semestre	Noveno Semestre
¿Primera vez que realiza la solicitud?	SI	SI	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	NA	NA	4,25
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NA	NA	NO
Valor total de la matrícula	\$ 8.673.000	\$ 7.310.400	\$ 4.907.000
Seguro médico	\$ -	\$ -	\$ -
Carne	\$ -	\$ -	\$ -
Descuento (votación, etc.)	\$ -	\$ -	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 8.673.000	\$ 7.310.400	\$ 4.907.000
Porcentaje según salario	0,6	0,6	0,7
Promedio igual o sup. a 4,3	NA	NA	NA
Porcentaje Máximo a obtener	0,6	0,6	0,7
VALOR MÁXIMO	\$ 5.203.800	\$ 4.386.240	\$ 3.434.900
Asignación y monto de apoyo económico	El funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, empieza la maestría en derecho administrativo, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es hasta el 60%	El funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, empieza la Maestría de Sostenibilidad, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es del 60%	funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, primera vez que realiza la solicitud; por lo tanto el porcentaje máximo a asignar es de hasta EL 60% .
VALOR AJUSTADO	\$ 4.547.709	\$ 3.833.227	\$ 3.001.831

Nombre	Iovani Gómez Celis	Jimmy Soto Diaz	Jorge Adalberto Barreto Caldón
Tipo de Vinculación	Titular - Carrera	Encargo	Titular - Carrera
Grupo	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Grupo de Proyectos de Interés Nacional	Despacho de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
Ciudad	Bucaramanga	Bogotá	Ibagué
Cargo	Profesional	Asesor	Asesor
Asignación básica mensual	\$ 5.451.582	\$ 10.657.590	\$ 10.657.590
Universidad	Uniremington	Externado de Colombia	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Programa académico a estudiar	Especialización en Gerencia Ambiental	Maestría en Derecho Administrativo	Maestría en Gobierno y Políticas Públicas
Semestre o periodo a cursar	Segundo Semestre	Primer año	Cuarto semestre
¿Primera vez que realiza la solicitud?	NO	SI	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	4,3	NA	4,4
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NO	NA	no
Valor total de la matrícula	\$ 3.958.570	\$ 15.092.000	\$ 4.244.000
Seguro médico	\$ -	\$ 133.000	\$ 9.000
Carne	\$ -	\$ -	\$ -
Descuento (votación, etc.)	\$ -	\$ 1.961.960	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 3.958.570	\$ 12.997.040	\$ 4.235.000
Porcentaje según salario	0,6	0,4	0,4
Promedio igual o sup. a 4,3	SI	NA	SI
Porcentaje Máximo a obtener	0,8	0,4	0,6
VALOR MÁXIMO	\$ 3.166.856	\$ 5.198.816	\$ 2.541.000
Asignación y monto de apoyo económico	funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios mínimos, obtuvo promedio de 4,3; por lo tanto el porcentaje máximo a asignar es de hasta EL 80% .	El funcionario devenga un salario superior a seis salarios mínimos, primera vez que realiza la solicitud; por lo tanto el porcentaje máximo a asignar es de hasta el 40%.	funcionario devenga un salario superior a seis salarios mínimos, obtuvo promedio superior a 4,3; por lo tanto el porcentaje máximo a asignar es de hasta EL 60% .
VALOR AJUSTADO	\$ 2.767.581	\$ 4.543.354	\$ 2.220.633

Nombre	María Isabel Peralta Ramírez	Omar Ricardo Malagón Ropero
Tipo de Vinculación	Titular - Carrera	Titular - Carrera
Grupo	Grupo de Recursos Financieros	Grupo de Proyectos de Interés Nacional
Ciudad	Bogotá	Bogotá
Cargo	Técnico	Asesor
Asignación básica mensual	\$ 2.701.068	\$ 10.657.590
Universidad	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Universidad de los Andes
Programa académico a estudiar	Especialización en Gestión Pública	Maestría en Derecho Público y Gestión Administrativa
Semestre o periodo a cursar	Tres créditos finales proyecto de grado (25 créditos en total)	Segundo semestre
¿Primera vez que realiza la solicitud?	NO	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	4,7	4,4
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NO	NO
Valor total de la matrícula	\$ 1.256.400	\$ 22.929.200
Seguro médico	\$ 9.000	\$ -
Carne	\$ -	\$ -
Descuento (votación, etc.)	\$ -	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 1.247.400	\$ 22.929.200
Porcentaje según salario	0,7	0,4
Promedio igual o sup. a 4,3	SI	SI
Porcentaje Máximo a obtener	0,9	0,6
VALOR MÁXIMO	\$ 1.122.660	\$ 13.757.520
Asignación y monto de apoyo económico	La funcionaria devenga menos de tres salarios mínimos, obtuvo un promedio superior a 4,3 por lo tanto el porcentaje a aprobar es hasta el 90%.	El funcionario devenga mas de seis salarios mínimos, obtuvo un promedio superior a 4,3, por lo tanto, el porcentaje a aprobar es hasta el 60%.
VALOR AJUSTADO	\$ 981.116	\$ 12.022.984

Interviene el delegado de la Presidencia quien comenta sobre el cargo del funcionario Daniel Canaria preguntando si es de carrera administrativa o se encuentra en provisionalidad, la Coordinadora del Grupo de Gestión de Talento Humano aclara que el Sr. Daniel Canaria es de carrera administrativa y que actualmente se encuentra en un encargo debido a que el titular

del dicho cargo ganó concurso en ascenso, por lo que se supone que el funcionario Daniel Canaria puede permanecer un tiempo en dicho encargo mientras no se requiera que regrese a su cargo original. La Coordinadora de Planeación explica que el apoyo no se afectaría y que lo que se está haciendo es devolver el dinero que los funcionarios ya pagaron en la Universidad.

Nombre	Alfredo López Rodríguez	Cristian Hernando Merizalde Ardila	Daniel Ricardo Canaria Rodríguez
Tipo de Vinculación	Titular - Carrera	Titular - Carrera	Encargo
Grupo	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas
Ciudad	Bogotá	Ubaté	Bogotá
Cargo	Asesor	Técnico	Profesional
Asignación básica mensual	\$ 10.657.590	\$ 2.701.068	\$ 3.571.341
Universidad	Uniminuto	Institución Universitaria Americana	Universidad la Gran Colombia
Programa académico a estudiar	Especialización en Gestión Tributaria	Ingeniería Industrial	Derecho
Semestre o periodo a cursar	Primer semestre	Decimo semestre	Segundo semestre
¿Primera vez que realiza la solicitud?	NO	NO	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	NA	3,7	4,5
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NA	NO	NO
Valor total de la matrícula	\$ 6.368.500	\$ 3.053.598	\$ 5.195.786
Seguro médico	\$ -	\$ -	\$ -
Carne	\$ 33.600	\$ -	\$ -
Descuento (votación, etc.)	\$ 1.273.600	\$ 1.526.800	\$ 363.705
Valor base para el beneficio	\$ 5.061.300	\$ 1.526.798	\$ 4.832.081
Porcentaje según salario	0,4	0,7	0,6
Promedio igual o sup. a 4,3	NA	NO	SI
Porcentaje Máximo a obtener	0,4	0,7	0,8
VALOR MÁXIMO	\$ 2.024.520	\$ 1.068.759	\$ 3.865.665
Asignación y monto de apoyo económico	El funcionario devenga un salario superior a seis salarios mínimos, e inicia su especialización, por lo tanto el porcentaje máximo es hasta el 40%	El funcionario devenga un salario inferior a tres salarios, obtuvo un promedio inferior a 4,3, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es del 70%	El funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, obtuvo un promedio superior a 4,3, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es del 80%
VALOR AJUSTADO	\$ 1.769.270	\$ 934.010	\$ 3.378.285

La felicidad es mi elección

Nombre	Edgar Fernando Salazar Ibarra	Fabio Andrés Soler Alvarado	Henry Alejandro Salazar Pérez
Tipo de Vinculación	Encargo	Titular - Carrera	Titular - Carrera
Grupo	Grupo de Defensa Jurídica	Par Cúcuta	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero
Ciudad	Bogotá	Cúcuta	Nobsa
Cargo	Profesional	Profesional	Técnico
Asignación básica mensual	\$ 5.451.582	\$ 5.451.582	\$ 2.701.068
Universidad	Universidad Libre	Universidad Pontificia Bolivariana	Fundación Universitaria del Área Andina
Programa académico a estudiar	Maestría en Derecho Administrativo	Maestría en Sostenibilidad	Ingeniería de Minas
Semestre o periodo a cursar	Primer semestre	Primer Semestre	Noveno Semestre
¿Primera vez que realiza la solicitud?	SI	SI	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	NA	NA	4,25
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NA	NA	NO
Valor total de la matrícula	\$ 8.673.000	\$ 7.310.400	\$ 4.907.000
Seguro médico	\$ -	\$ -	\$ -
Carne	\$ -	\$ -	\$ -
Descuento (votación, etc.)	\$ -	\$ -	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 8.673.000	\$ 7.310.400	\$ 4.907.000
Porcentaje según salario	0,6	0,6	0,7
Promedio igual o sup. a 4,3	NA	NA	NA
Porcentaje Máximo a obtener	0,6	0,6	0,7
VALOR MÁXIMO	\$ 5.203.800	\$ 4.386.240	\$ 3.434.900
Asignación y monto de apoyo económico	El funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, empieza la maestría en derecho administrativo, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es hasta el 60%	El funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, empieza la Maestría de Sostenibilidad, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es del 60%	funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, primera vez que realiza la solicitud; por lo tanto el porcentaje máximo a asignar es de hasta EL 60% .
VALOR AJUSTADO	\$ 4.547.709	\$ 3.833.227	\$ 3.001.831

La felicidad es mi elección

Nombre	Maria Isabel Peralta Ramirez	Omar Ricardo Malagón Ropero
Tipo de Vinculación	Titular - Carrera	Titular - Carrera
Grupo	Grupo de Recursos Financieros	Grupo de Proyectos de Interés Nacional
Ciudad	Bogotá	Bogotá
Cargo	Técnico	Aesor
Asignación básica mensual	\$ 2.701.068	\$ 10.657.590
Universidad	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Universidad de los Andes
Programa académico a estudiar	Especialización en Gestión Pública	Maestría en Derecho Público y Gestión Administrativa
Semestre o periodo a cursar	Tres créditos finales proyecto de grado (25 créditos en total)	Segundo semestre
¿Primera vez que realiza la solicitud?	NO	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	4,7	4,4
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NO	NO
Valor total de la matrícula	\$ 1.256.400	\$ 22.929.200
Seguro médico	\$ 9.000	\$ -
Carne	\$ -	\$ -
Descuento (votación, etc.)	\$ -	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 1.247.400	\$ 22.929.200
Porcentaje según salario	0,7	0,4
Promedio igual o sup. a 4,3	SI	SI
Porcentaje Máximo a obtener	0,9	0,6
VALOR MÁXIMO	\$ 1.122.660	\$ 13.757.520
Asignación y monto de apoyo económico	La funcionaria devenga menos de tres salarios mínimos, obtuvo un promedio superior a 4,3 por lo tanto el porcentaje a aprobar es hasta el 90%.	El funcionario devenga mas de seis salarios mínimos, obtuvo un promedio superior a 4,3, por lo tanto, el porcentaje a aprobar es hasta el 60%.
VALOR AJUSTADO	\$ 981.116	\$ 12.022.984



Se hace intervención de la moderadora del Comité la contratista del Grupo de Planeación, Laura Daniela Arias quien informa que se procederá a la votación.

No.	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACION
1	Juan Araujo	Delegado Presidencia	Aprobado
2	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
3	Ivonne del Pilar Jiménez G.	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
4	María Catalina Pérez López	OTI	Aprobado
5	Iván Darío Guauque Torres	Oficina Jurídica	Aprobado
6	Vanessa Paola Malo Rueda	Comunicaciones	Aprobado
7	Esperanza Cáceres	Talento Humano	Aprobado
8	María Camila Trujillo	Servicios Administrativos	Aprobado
9	Angélica Merlano	Grupo Planeación	Aprobado

Siendo así la votación, queda aprobado APOYO EDUCATIVO.

4. Modificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Hace intervención la contratista del Comité Laura Daniela Arias Fontecha, quien comenta el último punto de la agenda es la aprobación de ajustes que se hicieron al PAAC que se presentó en el Comité de enero de 2023.

A continuación, se detallan los ajustes:

- Para el componente de Servicio al Ciudadano se solicitó eliminar la actividad “Certificar a través del SENA la competencia de Atención al Ciudadano de los servidores de la ANM” ya que esta capacitación no está dentro de la oferta académica del SENA para esta vigencia.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

- Reformular la actividad de efectuar análisis de carga para identificar si el talento humano es suficiente y sus perfiles son adecuados para efectuar estudios técnicos de diagnóstico institucional en el marco de la estrategia de formalización laboral.
- Eliminar la actividad de “actualizar las competencias en servicio al ciudadano de los servidores y contratistas en los perfiles de la entidad” ya que se priorizó el tema, pero en razón a los que los recursos no son suficientes, se definió que esta temática podría ser abordada con facilitadores internos o con la red de capacitación interinstitucionales (SENA, Grupo Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones) para todos los funcionarios.
- El Grupo de Regalías solicitó eliminar la racionalización tecnológica del trámite Registro único de Comercializadores Mineros, esto porque fue una actividad que se realizó el año pasado (2022) y ya no es necesario retomar este año porque la misma está en marcha y en curso.
- Eliminar la actividad de incorporar el Plan Anual Institucional la estrategia para la gestión del conflicto de intereses y publicarlos en el sitio web ya que se realizó la incorporación en el numeral 6.10 Conflicto de Interés de Plan Estratégico de Talento Humano 2022. Actualmente está operando como Planes Estratégicos y Operativos ANM.

MODIFICACIONES PAAC 2023 V2

Componente Servicio al ciudadano:

ACTIVIDAD	ENTREGABLE	RESPONSABLE	MODIFICACIÓN
Certificar a través del SENA la competencia de Atención al Ciudadano de los servidores de la ANM.	Certificados incluidos en historia laboral	Grupo de Gestión del Talento Humano	Eliminar esta actividad: Se tramitó con el SENA su realización, pero en respuesta manifestaron que no estaba esa capacitación dentro de la oferta del SENA.
Efectuar análisis de cargas de trabajo para identificar si el talento humano es suficiente y sus perfiles son adecuados.	Informe de cargas de trabajo	Grupo de Gestión del Talento Humano	Reformular actividad: Efectuar estudios técnicos de diagnóstico institucional en el marco de la estrategia de formalización laboral.
Actualizar las competencias en servicio al ciudadano de los servidores y contratistas en los perfiles de la entidad	Perfiles de cargo actualizados	Grupo de Gestión del Talento Humano	Eliminar esta actividad: Se priorizó el tema, pero en razón a que los recursos no son suficientes, se definió que esta temática podría ser abordada con facilitadores internos o con la red de capacitación interinstitucional (SENA y Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones), para todos los funcionarios.
Racionalización tecnológica del trámite Registro Único de Comercializadores Mineros	RUCOM - Interoperabilidad con VUCE - Proyecto de trazabilidad - levantamiento y análisis de requerimientos	Grupo de Regalías	Eliminar actividad: Esta actividad estaba planeada y ejecutada en el 2022.


MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA


AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Se recibe aprobación por parte de los participantes con la siguiente votación:

No.	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACION
1	Juan Araujo	Delegado Presidencia	Aprobado
2	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
3	Ivonne del Pilar Jiménez G.	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
4	María Catalina Pérez López	OTI	Aprobado
5	Iván Darío Guauque Torres	Oficina Jurídica	Aprobado
6	Vanessa Paola Malo Rueda	Comunicaciones	Aprobado
7	Esperanza Cáceres	Talento Humano	Aprobado
8	María Camila Trujillo	Servicios Administrativos	Aprobado
9	Angélica Merlano	Grupo Planeación	Aprobado

5. Propositiones y Varios

Siendo así, ya hay proposiciones y varios dentro del Comité se da por terminado la sesión del Segundo Comité de Gestión y Desempeño.

FIRMANTES RESPONSABLES



ANGÉLICA MARIA MERLANO DÍAZ
 Secretario Técnico del Comité
 Coordinadora Grupo de Planeación



JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO
 Presidente del Comité
 Vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ ACTA:	REVISÓ ACTA:	APROBÓ ACTA:
Nombre: Laura Daniela Arias Fontecha Cargo: Contratista Planeación Fecha:	Nombre: Angélica María Merlano Díaz Cargo: Coordinadora Grupo de Planeación Fecha:	Nombre: Jaime Humberto Mesa Buitrago Cargo: Vicepresidente Administrativo y Financiero Fecha: